

Sangolquí, 17 de Abril de 2012

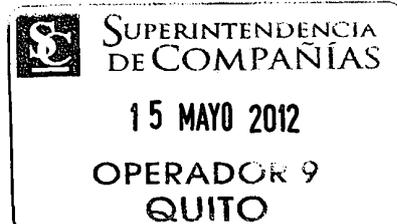
INFORME DE COMISARIOS

En calidad de Comisarios de la Compañía de Taxis River Mall S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, se ha recibido el Balance General de la Compañía a la fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de los mismos.

En la junta general de socios realizada el 19 Abril del 2011, se nos eligió como Comisarios de la Compañía de Taxis River Mall S.A., dentro de uno de los propósitos resaltantes al aceptar dicho cargo, ha sido efectuar los cambios necesarios para el mejor desenvolvimiento de toda la compañía.

Basados en la revisión podemos indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones Legales emitidas por los Organismos de Control, cabe indicar que de acuerdo a las Normas Societarias informamos a los Señores Accionistas que los Libros y Nómina de Accionistas, se encuentran actualizados.

1. Basados en el Balance General del ejercicio económico del año 2011 y una vez revisado el mismo, no se encontró a la fecha ninguna anomalía, ya que todos los egresos están justificados con su respectivo respaldo. Sin embargo es preciso resaltar que el informe económico del año que termina deja un saldo positivo; ya que se ha sincerado algunas cuentas que por algunos años no se lo había ejecutado, entrando a la cuenta de patrimonio de la compañía y por ende de todos los accionistas, la utilidad del ejercicio es de \$1.583,32.
 - 1.1 Como se resalta la utilidad del ejercicio, también debemos manifestar la preocupación al revisar las cuentas por pagar de los accionistas, valores que reflejan una importante suma, por el valor de \$7.428,00, los mismos que deben ser cobrados inmediatamente, siendo veinte y seis socios que a diciembre estaban constando en la lista de cuentas por pagar y que a la fecha se ha reducido, siendo doce los valores más significativos que van desde los setecientos veinte y ocho a los ciento treinta.
2. Con relación al inciso (c) de las funciones de comisarios manifestamos lo siguiente:
En cuanto a la situación operativa de trabajo debemos señalar lo siguiente:



2.1 Uniformes.- con la implantación de uso diario de uniformes, se ha notado el gran cambio de servicio a los usuarios; que se ha recibido buenos comentarios de la presentación de los conductores.

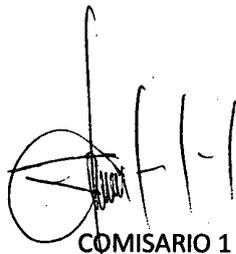
2.2 Frecuencia.- debemos resaltar que se ha mejorado en el uso de la frecuencia, pero debemos mejorar mucho más para optimizar el uso de la misma, nosotros como comisarios hemos estado vigilantes de su uso y nos hemos limitado al máximo en tener que llamar la atención.

3. CONCLUSIÓN:

Hemos procedido a revisar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 20011, el cual lo encontramos ajustado a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual sugerimos a la Junta que sea aprobado el mismo, salvo alguna inquietud u observación de la misma.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los señores Accionistas, Colaboradores, y personal Administrativo de la Compañía, que han sido las personas que directamente han contribuido a cumplir con la misión encomendada.

Atentamente



COMISARIO 1

Santiago Morales C.



COMISARIO 2

Vicente Reyes

